



RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Examinados los expedientes que deben ser sometidos a la aprobación del Pleno, previo dictamen de las Comisiones Informativas correspondientes.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, en virtud de lo preceptuado en el art. 21,1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera a sesión ORDINARIA del Pleno para el próximo día 28 de septiembre de 2023 a las 19:00 horas.

La sesión se celebrará en el salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Vicente de la Barquera.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de julio de 2023.

2.- Aprobación del proyecto de saneamiento de Santillán.

Expte: 1427/2018. Proyecto de saneamiento de Santillán.

3.- Aprobación inicial de la modificación de la plantilla municipal.

Expte. 418/2023. Valoración puesto auxiliar Policía Local.

4.- Aprobación de la Cuenta General de 2022.

Expte. 600/2023. Cuenta General 2022.

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Firma 2 de 2	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	25/09/2023	ALCALDE
	INMACULADA BARCIA FRESNO	25/09/2023	SECRETARIA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación cfbba895244a4c2b92c197ee0695b808001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/993 - Fecha Resolución: 25/09/2023





5.- Cesión de la carretera de la Argolla al Gobierno de Cantabria.

Expte. 1076/2023. Cesión de la carretera de la Argolla al Gobierno de Cantabria.

6.- Aprobación del calendario de fiestas para el año 2024.

Expte. 1180/2023. Calendario fiestas laborales 2024.

PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

7°.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía desde la nº 316 de 30 de marzo de 2023 a la nº 992 de 25 de septiembre de 2023

8°.- Dación de cuenta de los informes de Intervención relativos a las resoluciones de Alcaldía contrarios a los reparos efectuados. Resoluciones nº 927/2023, nº 850/2023, nº 845/2023, nº 810/2023, nº 742/2023, nº 617/2023, nº 585/2023, nº 596/2023, nº 378/2023, nº 319/2023.

9°.- Dación de cuenta del periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2023

10°.- Comunicaciones oficiales: sentencia dictada en el PO 37/2020 y sentencia. PO nº 341/2021.

11°.- Proposición de asuntos a incluir fuera del orden del día

12°.- Ruegos y preguntas. Cuestiones referidas al seguimiento de la gestión del Alcalde, Concejales delegados y Junta de Gobierno Local.

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno y ordenar la fijación del anuncio de la convocatoria de la sesión en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Urquiza Rodríguez, en San Vicente de la Barquera a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2019).

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Firma 2 de 2	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	25/09/2023	ALCALDE
	INMACULADA BARCIA FRESNO	25/09/2023	SECRETARIA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	cfbba895244a4c2b92c197ee0695b808001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/993 - Fecha Resolución: 25/09/2023





AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
INMACULADA BARCIA FRESNO	25/09/2023	MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ	25/09/2023
SECRETARIA		ALCALDE	

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 -Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	cfbba895244a4c2b92c197ee0695b808001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/993 - Fecha Resolución: 25/09/2023

